

# **PODER LEGISLATIVO**



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA**

## **LEGISLADORES**

**RESOLUCIÓN N° 184/25.**

**Nº: 331**

**PERÍODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 292/25  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL CAMPEONATO  
ARGENTINO DE SELECCIONES MAYORES DE HOCKEY  
PISTA.**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión Nº: P/R - Aprobado

Orden del día Nº: 29

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
USHUAIA, 11 SEP 2025

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

23 SEP 2025

MESA DE ENTRADA

Nº 331 HS 15:15 FIRMA:

**VISTO Y CONSIDERANDO** el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores 2025 de Hockey Pista, organizado por la Confederación Argentina de Hockey Césped y Pista (C.A.H) y la Federación de Hockey de nuestra provincia, a realizarse en la ciudad de Río Grande desde el día 18 al 22 de Septiembre del corriente año, en el Anexo del Microestadio y gimnasio Colegio María Auxiliadora.

Que dicho evento reúne a las selecciones de nuestro país, donde participarán distintos equipos de hockey como Asociación Austral, Asociación Bariloche y Lagos del Sur, Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped, Asociación Santa Cruz Norte y Federación Tierra del Fuego, en categorías 1º Damas, 1º Caballeros y Sub 19 Damas.

Que dicho evento impulsa el deporte en nuestra provincia promoviendo los valores de trabajo en equipo, esfuerzo y superación.

Que por lo expuesto, se considera oportuno Declarar de Interés Provincial el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores 2025 de Hockey Pista, organizado por la Confederación Argentina de Hockey Césped y Pista (C.A.H.) y la Federación de Hockey de nuestra provincia, que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 18 y 22 de Septiembre del corriente año, en el Anexo del Microestadio y gimnasio Colegio María Auxiliadora.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO  
LEGISLATIVO N° 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Provincial el Campeonato Argentino de Selecciones Mayores de Hockey Pista, organizado por la Confederación Argentina de Hockey Césped y Pista (C.A.H.) y la Federación de Hockey de nuestra provincia, que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 18 y 22 de Septiembre de 2025, en el Anexo del Microestadio y gimnasio Colegio María Auxiliadora; por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR.** Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 292 / 25**

Federico Jorge GREVE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Patricia B. FULCO  
Directora Secretaria  
General de la Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

A/C PRESIDENCIA